

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

P U Q U E L D Ó N





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN

Alcalde, Rodrigo Ojeda Cárdenas
Encargado de Cultura, Jaime Haro Subiabre
Apoyo administrativo, Bárbara Venegas Nova

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE LOS LAGOS.

Cristina Añazco Hinostroza

CENTRO DE ESTUDIOS CULTURALES APLICADOS

Paulina Schaffer Barría
Felipe Venegas Álvarez
Jerry Chacón Chacón

Diagramación y diseño
Natalia Gallardo Bustamante

Puqueldón, primavera 2024

INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	7
POLÍTICAS CULTURALES Y LOS PLANES MUNICIPALES DE CULTURA	9
LOS PLANES MUNICIPALES DE CULTURA EN CHILE	13
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PUQUELDÓN 2017-2022	17
GESTIÓN CULTURAL EN PANDEMIA Y POST PANDEMIA EN PUQUELDÓN	24
METODOLOGÍA PMC 2024-2028	31
GALERÍA DE IMÁGENES	50
REFLEXIONES EN LAS MESAS DE TRABAJO	57
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN PLAN DE CULTURA 2025-2028	62
PROPUESTA INVERSIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN	68
PALABRAS FINALES	72

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Cultura es la hoja de ruta para lograr el desarrollo cultural de las comunas, este es “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen los objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo” (CNCA, 2011).

El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo. En este sentido, debe ser un proyecto que involucre a la ciudadanía en cada una de sus etapas. La participación de los distintos actores culturales y sociales (sector público, sociedad civil y sector privado) es una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para el Plan. “Se reconoce explícitamente que a mayor pertinencia y eficacia de las políticas públicas hay una vinculación estrecha con el protagonismo de los ciudadanos en su diseño, ejecución y evaluación” (CNCA, 2011).

El documento que se presenta a continuación es el resultado del proceso de diagnóstico cultural participativo para la Actualización del Plan Municipal de Cultura de Puqueldón para el periodo 2025-2028, que se lleva cabo durante los meses de agosto y septiembre del 2024, así como del trabajo de sistematización del equipo de cultura entre los meses de octubre y noviembre del 2024, para presentar una propuesta de actualización ante el Concejo Municipal y posteriormente a la ciudadanía.

El contenido del documento, por tratarse de una actualización, considera elementos de caracterización que complementan al plan anterior; en su capítulo introductorio profundiza en la importancia de contar con una política comunal de cultura, en el diagnóstico entrega elementos generales para comprender el cambio de escenario en el que se propone la actualización, asimismo entrega los resultados de las participaciones ciudadanas y el análisis que deriva en la planificación, para cerrar con el plan propiamente tal.

En lo formal, el plan actualiza la visión comunal de cultura, establece la misión de la oficina de cultura para los próximos años, complementa los lineamientos y objetivos estratégicos para el periodo 2025-2028, así como establece nuevos programas con sus respectivos mecanismos de evaluación y seguimiento- tanto programático como global- para concluir con una propuesta de inversión que considera los aportes que en el último tiempo ha podido comprometer el municipio, más el aporte que ha demostrado poder gestionar la oficina de cultura por medio de proyectos.

Este plan incorpora también una innovación significativa que va más allá de lo formal, y es la conformación de un Consejo Comunal de Cultura, único en la provincia, que surge de las asambleas de participación, y que tiene la misión de acompañar tanto el diseño como la implementación del Pla.

Agradecemos a la mesa técnica y a la comunidad, por participar activamente de las convocatorias y del proceso de capacitación para el diseño de la actual Política Comunal de Cultura 2025-2028.

ANTECEDENTES

Las transformaciones en la administración de las instituciones públicas en las últimas décadas, en escalas locales, regionales, nacionales e internacionales, han derivado en la objetivación y designación de distintas responsabilidades en las capas de gobernabilidad entre lo local y lo global, siendo que existen políticas que son diferenciadas de acuerdo a la posición en cada una de las escalas de gobierno, pero hay otras donde son compartidas, pero también imbricadas.

En materia de políticas culturales este fenómeno igual tiene sus implicaciones, y se han definido responsabilidades de acuerdo a los niveles de gobierno. En todo caso, la historia de políticas culturales y planificación en el área cultural ha significado una transición entre acciones dispersas, esporádicas e irregulares, a programas que están circunscritos en los fines de las instituciones estatales; a la vez, esto también ha significado darle mayor relevancia a la inversión presupuestaria en materia cultural, aunque entendemos que esta es un área que sigue estando en desventaja presupuestaria con respecto a otras áreas del Estado.

En la consolidación de una política cultural de carácter municipal, como lo es la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA de la Municipalidad de Puqueldón, es necesario sentar bases conceptuales acerca de las significaciones que tienen las políticas culturales, porque esto contribuye a que los actores involucrados en el diseño, ejecución y control de la política puedan tener un mayor dominio de la misma, en cuanto a su forma, función y contenido, por ello presentamos algunos elementos nucleares sobre lo que implica las políticas culturales, sin que ello signifique un agotamiento del debate sobre el tema.

POLÍTICAS CULTURALES Y LOS PLANES MUNICIPALES DE CULTURA

Existe cierto consenso en que existe al menos dos maneras de comprender las políticas culturales, según George Yúdice y Toby Miller (2004) las políticas culturales consisten en apoyos institucionales que se dan de manera regular y sistemática desde las instituciones estatales, que están orientados a promover, fomentar y motivar la inventiva artística, así como también la relevancia de las formas de vida colectiva. Por otro lado, para Néstor García Canclini (1987) las políticas culturales implican intervención por parte del Estado, actores de la sociedad civil y también grupos comunitarios para atender aquello que se ha definido como un aspecto cultural que es necesario abordar; en este sentido, las políticas culturales pueden estar orientadas al mantenimiento de un orden preexistente, la transformación del mismo y/o el desarrollo de uno nuevo.

De manera que podemos entender de ambas concepciones, que las políticas culturales implican: a) acciones regulares y sistemáticas por parte de los Estados, b) donde también intervienen distintos actores sociales, y c) para atender aspectos estéticos y éticos de la vida social a través de la cultura. En función de ello, es necesario territorializar las políticas y comprender que las mismas se producen en distintas escalas, en las cuales interactúan y se establecen controversias entre prácticas y políticas locales, y prácticas y políticas globales.

Por ello, las políticas culturales no las podemos comprender de una manera integral si no fijamos la mirada en el debate entre estandarización y diferenciación: la existencia de políticas culturales como una herramienta de la administración pública para ordenar los procesos relacionados con el cumplimiento de los objetivos de las institucionales, significa un avance en el diseño y control de los mismos, lo que eventualmente permite acercar más los objetivos institucionales a las necesidades sociales, sin embargo, la estandarización también puede significar la subsunción de las diferencias culturales a un estándar global, porque esto puede implicar una réplica vertical de arriba hacia abajo de políticas desplazando las diferencias. En este sentido, las políticas culturales en clave territorial pueden representar una herramienta de identidad frente a políticas de homogeneización global (Bonet y Negríer), pero también como mecanismo de diálogo entre la diversidad y la singularidad.

Las políticas culturales se pueden comprender de acuerdo a dos modelos, uno enfocado en el interior de las políticas y otro en los roles de las instituciones estatales en relación a la política, consideramos que ambos modelos no son mutuamente excluyentes, sino que se pueden transversalizar para diseñar políticas que vinculen forma y contenido, es decir, lo que la política quiere atender y la manera de atenderlo. El primer modelo basado en las dimensiones de la política, considera los aspectos sustantivos, éticos, institucionales e instrumentales; mientras que el segundo modelo se enfoca en la manera como se produce la política estatal y los mecanismos para el desarrollo de la misma. En cierto sentido, los Planes Municipales de Cultura, como política pública, fueron diseñados como una conjunción de modelos, donde la ética fue el resguardo territorial de los derechos culturales a través de los compromisos contraídos con la Asociación Chilena de Municipios en el 2011; mientras que la forma operativa quedó establecida en el programa

Agenda Municipal de Red Cultura que transfería los recursos para implementar el modelo metodológico de los de Planes, basados en la participación y el acceso a las artes.

Desde el punto de vista operativo, el diseño de la política cultural comunal debe considerar si sus objetivos son territoriales, o está enfocado en temáticas, si los objetivos están vinculados a temas propios internos de la cultura o a aspectos no estrictamente culturales, pero relacionados con estas. En cuanto a la dimensión ética, el diseño debe considerar las formas de participación de la ciudadanía, pero no sólo en un ámbito declarativo, sino vinculante a la propia política. En función de los ámbitos institucionales el diseño debe considerar la existencia de institucionalidad en materia cultural; por último, desde el punto de vista instrumental, la política debe tener en su estructura los mecanismos, instrumentos y herramientas institucionales para el desarrollo de la política.

El modelo mixto, que se pretende en los PMC, considera que la política comunal de cultura se desarrolla desde el interior de la institución; se financia desde el interior de la institución con aportes externos, pero la producción es definida desde el municipio. Considera además, que el Municipio, se comporta como ente rector, estableciendo criterios en la producción de la política cultural en su diseño y ejercicio, sugiriendo una estética sobre la misma. Este modelo y las distintas aristas que aborda nos permite comprender el movimiento pendular entre la tutela y la libertad creativa necesarias en la implementación.

Las políticas culturales comunales también se pueden comprender en cuanto a los objetivos de las mismas, esto es, si el diseño está orientado a la expresión artística, a la revitalización de la memoria o a la producción cultural (Reloon y Tasut), y en este sentido, ver si cada uno de estos tres elementos tienen que ver con formación, creación, producción, comercialización, exhibición, consumo o preservación. Vemos entonces que son múltiples los elementos a los cuales hay que estar atentos en el diseño de políticas culturales comunales, porque incluso, aquí no están abordados todos. Pero de algo se debe tener certeza, las políticas culturales comunales no pueden ser una sumatoria de actividades, sino la integración de un conjunto de acciones en función de un horizonte común en materia cultural (Aguirre).

Las políticas en materia cultural representan también un proceso de democratización en materia cultural (Bonet y Negríer), pero esta participación está determinada por los niveles de gobierno donde se produzcan siendo los municipios las instancias estatales más cercanas a las dinámicas cotidianas de las personas, pero también hay que tener en cuenta que las políticas culturales son una de las estrategias más jóvenes en la dinámicas de las políticas públicas a nivel estatal (Antonie), por lo tanto, se encuentran también en pleno proceso de maduración. Estas políticas generan efectos en la sociedad, pero también a lo interno de las instituciones, lo que permite por ejemplo, a los municipios construir una identidad propia en función de sus políticas culturales (Rellon y Tasut).

También es necesario comprender que las políticas en materia de cultura siempre están cargadas con cierto nivel de controversia, por la ontología de las mismas. Existen debates acerca de la legitimidad de las políticas culturales en cuanto a los resultados de las mismas y su prioridad en la sociedad, sobre todo en momentos y lugares con crisis de carácter económico; ya que, muchas veces los resultados más objetivos de las políticas culturales

tienen que ver con la transformación de las subjetividades y esto no es tan fácil de medir, y las transformaciones generalmente se producen en períodos de tiempo que trascienden las propias políticas. También existen controversias en las políticas culturales, porque este es uno de los ámbitos de las políticas públicas donde se patentan de forma más explícita las posiciones y tendencias políticas que están dentro de las sociedades.

Por último, toda política debe contener factibilidad presupuestaria, pero esta factibilidad debe estar asociada con la autonomía de la política: por autonomía no se puede entender parcialización, sino correlación con otras políticas, pero desde una identidad presupuestaria propia (Reloon y Tasut). En este sentido, la autonomía puede entenderse en términos de la organicidad, es decir, que la instancia cultural dentro de las instituciones sea específica para este ámbito, con un presupuesto autónomo; o en el peor de los casos, que no exista una unidad institucional específica para la cultura, pero que al menos existan presupuestos particulares para el desarrollo de las políticas culturales.

En el caso puntual de la comuna, se observa que existe voluntad de democratización y desde la primera sesión se propone la conformación del Consejo Comunal de Cultura, como instancia ciudadana o civil de toma de decisiones. Por otra parte, la institucionalidad se resguarda a través de la oficina comunal del área, la cual desde el último plan logró consolidarse y obtener un presupuesto para fines específicos asociados al Plan previo, por ende hubo factibilidad de actualización. En relación a posibles controversias, se observa más bien una sintonía con las expectativas ciudadanas, las personas no aspiran a eventos, sino a programas y a experiencias formativas de largo plazo, por sobre todo se entiende que la cultura tiene un potencial de desarrollo y existe la voluntad de hacer transformaciones en esta línea. Tal vez el ámbito de mayor sensibilidad es la relación con los pueblos originarios, quienes declaran ser discriminados y ese es uno de los desafíos de reparación de la actualización, la incorporación de líneas de trabajo específicas con las comunidades de pueblos originarios.

LOS PLANES MUNICIPALES DE CULTURA EN CHILE

De acuerdo con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, los PMC constituyen una herramienta de planificación a través de la cual los gobiernos comunales pueden determinar su política cultural, teniendo como fuente la política cultural definida por el Estado chileno, y las necesidades culturales dentro del municipio, las cuales se deben conocer fundamentalmente por medio de diagnósticos participativos. En el diseño y ejecución las comunidades y los actores culturales deben ser actores permanentes, involucrados con la política. En este sentido, a continuación se presentará una síntesis de la Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura, del MINCAP que es el documento institucional donde se aterriza los aspectos conceptuales planteados en apartado anterior y es lo que fundamenta el PMC que se presenta.

La guía establece en su glosario 6 conceptos básicos para entender el desarrollo de un PMC, estos son el propio Plan Municipal de Cultura, Diagnóstico Participativo, Jornada Participativa, Objetivos Estratégicos, Eje estratégico y Acciones. Como vemos, estos son definiciones de carácter metodológico y están íntimamente asociados con la noción de que las políticas deben estar construidas y desarrolladas en función de la participación directa de personas, comunidades y actores sociales; como veremos en cada una de las transcripciones literales que hacemos de estos conceptos, el eje transversal es la vinculación de los procesos de participación con el resultado de la política y su ejercicio específica.

Plan Municipal de Cultura: “un instrumento público de planificación estratégica elaborado de manera participativa con la ciudadanía. Su objetivo es fortalecer la gestión cultural a través de acciones diseñadas para fomentar, promover y difundir la cultura en una determinada comuna a mediano o largo plazo. Es importante destacar que el PMC actúa como una carta de navegación que orienta las iniciativas y acciones culturales de las municipalidades, promoviendo, a través del co-diseño con las comunidades, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de planificación para el desarrollo cultural con pertinencia territorial.” (p. 12)

Diagnóstico Participativo: “herramienta de investigación que permite identificar las necesidades y potencialidades culturales de un territorio, involucrando activamente a la ciudadanía en todo el proceso. Este enfoque implica recopilar, sistematizar y analizar información relevante sobre la realidad cultural de la comuna, utilizando tanto métodos cualitativos como cuantitativos, tales como entrevistas, jornadas participativas y cuestionarios, entre otros instrumentos” (p. 12)

Jornada Participativa: mecanismo “de consultas ciudadanas, y puede definirse como un espacio de trabajo colaborativo convocado por el municipio para invitar a la ciudadanía a participar de manera horizontal en las distintas fases de elaboración del PMC.” (p. 13)
Objetivos Estratégicos: “meta a largo plazo establecida a partir del diagnóstico participativo” (p. 13)

Acciones: “son el resultado concreto de la planificación estratégica, mediante la implementación de actividades específicas que tienen como objetivo concretar los ejes estratégicos establecidos en el PMC” (p. 14)

En la guía se hace una introducción a la complejidad del concepto de cultura, y en función de eso se advierte que en la elaboración de los planes se debe tener claro el concepto de cultura que se usa, para que pueda tener una incidencia efectiva en lo que se planifica, sin embargo, lejos de establecer un concepto específico sobre el término que pueda funcionar como un lineamiento de aplicación universal, se refiere los aspectos que pueden estar asociados a los fenómenos culturales. Entonces, se hace referencia a lo abstracto del concepto y su variabilidad según el contexto, por esta variabilidad, existen diversas problemáticas, las cuales deben ser abordadas con distintas estrategias por parte de los municipios, pero en todo caso, es fundamental la democratización cultural, en cuanto a la oferta cultural y el acceso a la misma por parte de la población; pero también tener en cuenta la democracia cultural que implica la diversidad e interculturalidad. Se incorpora la categoría de ciudadanía cultural que se refiere a las diversas identidades culturales que están presentes en el territorio (por razones étnicas, de desplazamiento poblacional, de género, y generacionales).

En función de los elementos anteriores que son de carácter más sustantivo, se desarrolla la forma política de atender las complejidades ya enunciadas, y esto tiene que ver principalmente con la participación ciudadana, la cual es una estrategia en el cual se contempla la vinculación de las personas con la administración de las funciones estatales, pero la participación ciudadana está contenida de tipos de participación, unos donde la ciudadanía es pasiva, y sólo participa de ser informada y otros en la cual es más activa y participa de todo el proceso de la gestión pública. En los procesos de participación ciudadana se debe tener en cuenta todos los aspectos normados en la ley 20.500; todo esto implica la necesidad de una gobernanza que sea activa y vinculante en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones. Pero estos procesos, para que tengan un fin óptimo deben tener un diseño previo y deben ser desarrollados con “liderazgo proactivo”.

La guía establece fases para el desarrollo de los Planes Municipales de Cultura:

Bases para la elaboración del PMC, en esta fase uno de los elementos que más se resalta es la necesidad del compromiso de los múltiples y diversos actores, implica un diagnóstico previo de posibles actores claves para todo el proceso y los compromisos institucionales formales necesarios.

Preparación del Diagnóstico Cultural, en esta fase se debe levantar la información contextual-cultural de la comuna, utilizando diversas estrategias de investigación (participativas, de campo y de escritorio) pero produciendo datos concretos que sirvan para delinear la fase siguiente.

Fase de Análisis de información, que implica ordenar toda la información obtenida en la fase anterior, relacionarla a partir de los factores analíticos que se consideren necesarios y presentar análisis preliminares. Posteriormente, en la Devolución Participativa del Diagnóstico, la información obtenida y procesada se le presenta a los actores participantes a fin de que la puedan validar y aportar recomendaciones, de esta fase deben resultar los diagnósticos respectivos. Con los diagnósticos elaborados, se debe pasar a la fase de Determinación de Objetivos y Ejes Estratégicos, esto consiste en transformar los

elementos diagnosticados en metas asociadas a los mismos. Teniendo los objetivos y ejes estratégicos se necesita de la Elaboración del Plan Presupuestario y Calendarización, que consiste en determinar cómo se financiará el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los plazos de cumplimiento de los mismos. Por último, se contempla la fase de Construcción de Modelo de Seguimiento, esto quiere decir, la construcción de indicadores para hacerle seguimiento a la política y la elaboración de una matriz.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PUQUELDÓN 2017-2022

El PMC de Puqueldón 2017-2022 fue elaborado bajo la gestión del Alcalde Pedro Montecinos Montiel, el Encargado de Cultura Jaime Haro Subiabre, la Directora Regional del Consejo Nacional de Cultura y Las Artes, Evelyn Almonacid Sandoval, y estuvo bajo la responsabilidad del Centro de Estudios Culturales Aplicados.

En este Primer Plan Municipal se recoge de manera ampliada el desarrollo socio-histórico de Puqueldón, caracterizando todos los períodos históricos y el resultado de las dinámicas sociales de los mismos en las condiciones actuales de la comuna. Describiendo los primeros pobladores de la isla, la transformación del archipiélago a partir de la llegada de los españoles, y las dinámicas sociales y económicas durante el período colonial. Luego se desarrollan caracterizaciones sociales, económicas, geográficas, educativas, entre otras, del Puqueldón contemporáneo, describiendo sus comunidades actuales. De igual forma se hace una descripción de la institucionalidad en materia cultural para ese momento, destacando que no existía una Departamento específico para la cultura dentro del municipio, sino una oficina con un encargado. También se realiza una caracterización línea de base cultural comunal en la cual se consideran los actores, organizaciones y manifestaciones artístico-culturales; el patrimonio material e inmaterial, así como también las zonas típicas, también se hace referencia a la infraestructura en materia cultural y los proyectos culturales que han sido adjudicados.

Con respecto al Diagnóstico Participativo realizado, se puede resumir que el mismo arrojó los siguientes elementos:

1. Acceso y programación artístico cultural:

- Problemas de acceso a actividades por deficiente programación de actividades.
- Poca oferta programática en sentido cualitativo y cuantitativo.
- Deficiencia en la infraestructura cultural.

2. Formación artística:

- Los procesos de formación que se han desarrollado son cortos en el tiempo, o no tienen continuidad temporal.

3. Gestión cultural y proyectos:

- Faltan de competencias en las comunidades para la formulación y gestión de proyectos culturales.
- No existen mecanismos de difusión periódica en las comunidades sobre convocatorias a postulaciones de proyectos concursables.
- Poca o nula formación a actores comunitarios sobre formulación de proyectos y gestión cultural.

4. Patrimonio e identidad cultural:

- Falta de práctica de tradiciones por las nuevas generaciones.
- Poca investigación acerca de los elementos patrimoniales e identitarios de la comuna.
- Falta de archivo y /o museo como centro institucional de resguardo del acervo cultural.

Para atender estas falencias, pero también para fortalecer aspectos positivos que surgieron durante el diagnóstico, se diseñó el PMC a través del cual se propuso lo siguiente:

Visión:

La visión del municipio de Puqueldón en el Plan Municipal de Cultura, en base a las consultas ciudadanas y de acuerdo a los lineamientos del PLADECO, es: "Puqueldón, comuna que cultiva las artes y el patrimonio con autenticidad, respeto y calidez".

Misión:

La misión del Plan Municipal de Cultura es: "Generar las condiciones necesarias para el acceso a las artes y el resguardo del patrimonio cultural local, promoviendo la activa participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural de la comuna".

Para cumplir estos objetivos, se establecieron programas, proyectos y acciones, y cada acción específica contó con metas particulares, tiempos de ejecución, se establecieron los recursos necesarios para la ejecución, los medios de verificación de cumplimiento y el presupuesto necesario. A continuación, se describen las acciones y sus metas.

1.Lineamientos y Objetivos Estratégicos:

a.Línea Estratégica: Fomento al desarrollo cultural local

i. Objetivo estratégico: Promover la Formación artística.

1. Programa Formación de formación artística “Formarte en Lemuy”

a.Acción: Crear mesa de trabajo intersectorial de educación y cultura para orientar los talleres artísticos del programa “más actividad artística en la Escuela”

i.Meta: Constituir mesa de trabajo en año 1 y crear plan de trabajo a 4 años que considere la demanda artística infanto juvenil planteada en diagnóstico PMC

1.Tiempo de ejecución: 4 años

b. Acción: Revitalizar el Club de Lectores Hugo Vera en vinculación con los E.E

i.Met (a): Inclusión del Club en las acciones del Plan Regional de Fomento de la Lectura y los clubes de lectura DIBAM.

1.Tiempo de ejecución: 1 año

ii.Met (b): Funcionamiento periódico con acciones en EE

1.Tiempo de ejecución: 4 años

d.Acción: Crear mesa de trabajo intersectorial de Cultura con oficinas y departamento municipales que imparten talleres de cultura tradicional.

i.Meta: Constituir mesa de trabajo en año 1 y crear plan de trabajo a 4 años que visibilice las acciones conjuntas

1.Tiempo de ejecución: 4 años

d.Acción: Impartir talleres de artes escénicas en Ichucac, Aldachildo y Detif, fortalecer los talleres musicales de Puqueldón, recuperar el taller de acordeón y crear el taller de música mapuche en Ichucac.

i.Meta: Programa anual de talleres que en base a la demanda planteada en diagnóstico PMC

1.Tiempo de ejecución: 3 años

ii.Objetivo estratégico: Promover el Acceso a expresiones artístico-culturales diversas y la participación de todos los habitantes de la comuna.

1. Proyecto de equipamiento

a.Acción: Acondicionamiento de sedes comunitarias para fines culturales en localidades (escenario y cámara negra)

i.Meta: Acondicionar al menos 3 sedes comunitarias con escenario y cámara negra

1.Tiempo de ejecución: 3 años

2. Programa de acceso territorial a actividades artístico-culturales: “Puqueldón + Cultura”

a.Acción: Programar actividades artísticas en las localidades que impliquen la convivencia comunitaria.

i.Meta: Dar contenido de convivencia social a las fiestas de costumbre y revitalizar las semanas de aniversario de las localidades que lo prefieran

1.Tiempo de ejecución: 4 años

b.Acción: Fomentar el trabajo colectivo de los artistas y cultores locales mediante agrupaciones y redes comunales que integren disciplinas como artesanía y folclore.

i.Meta: Crear la mesa de cultura tradicional

1.Tiempo de ejecución: 1 año

iii.Objetivo estratégico: Promover la formación en Gestión Cultural local.

1.Programa Fomento a la Gestión Cultural local.

a.Acción: Crear plan de difusión permanente de las oportunidades culturales y programación local.

b.Acción: Capacitación y apoyo en gestión de proyectos culturales.

b. Línea estratégica: Patrimonio cultural e identidad local

i.Objetivos estratégicos:

1.Proteger la expresividad cultural local por medio de la investigación, difusión, sostenibilidad y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.

a. Programa Investigación y difusión del patrimonio local.

i.Acción: Crear la cartografía del patrimonio cultural comunal identificando todos los recursos culturales de la comuna.

1.Meta: Diseñar el proyecto cartografía, conseguir financiamiento, ejecutar, difundir

a.Tiempo de ejecución: 4 años

ii.Acción: Crear archivo de la memoria oral de Puqueldón

1. Meta: Conseguir al menos 30 relatos orales durante el periodo de ejecución PMC

a.Tiempo de ejecución: 3 años

b. Programa de promoción de la sostenibilidad de la gestión patrimonial.

i.Acción: Crear la normativa de explotación turística de los recursos culturales.

1.Meta: Crear al menos la normativa participativa de explotación turística para uso de MH, Fiestas costumbristas, producción artesanal

a.Tiempo de ejecución: 1 año

ii.Acción: Realizar la Primera Cumbre del folclore tradicional de Chiloé para la protección del patrimonio musical de Isla.

1.Meta: Producir la primera Cumbre

a.Tiempo de ejecución: 2 años

iii.Acción: Premiación anual en reconocimiento e incentivo a la labor de artistas, cultores, artesanos, investigadores y portadores de tradición.

1.Meta: Premiar a al menos 1 exponente a año en el marco del aniversario de la comuna

a.Tiempo de ejecución: 4 años

c. Programa de conservación del patrimonio.

i.Acción: Diseñar un proyecto de infraestructura cultural del tipo centro de documentación del patrimonio.

1.Meta: Diseño de proyecto arquitectónico y postulación a al menos 1 Fondo

a.Tiempo de ejecución: 1 año

ii. Acción: Crear brigada juvenil de protección del patrimonio inmueble.

1.Meta: Convocar por medio de los EE a jóvenes interesados en la protección del patrimonio
-Conseguir un monitor o guía

- Establecer un plan de monitoreo y acción preventiva para proteger el patrimonio inmueble y su entorno

a.Tiempo de ejecución: 1 año

ii.Acción: Incorporar la historia y cultura local en los planes de estudio (en coordinación con el DEM).

1.Meta: Crear un plan y programa de educación patrimonial aplicado en los establecimientos educacionales de la comuna.

a.Tiempo de ejecución: 3 años

Pese a que las acciones definidas en el Plan 2017 no eran particularmente ambiciosas, ni representaban un cambio radical en la gestión, sí implicaban un ordenamiento y la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las acciones en el periodo diseñado. La disposición del Concejo Municipal fue de aprobar esta propuesta e incluirla en las metas del PLADECO, no obstante, el destino tenía otros planes.

En el transcurso de la implementación, en la cual ya había actividades en marcha, se desata la pandemia, interrumpiendo abruptamente los compromisos pactados y las prioridades de inversión.

La región de Los Lagos fue una de las zonas con mayor impacto por el COVID-19 en Chile. Durante los períodos más críticos de la pandemia, esta región reportó altas tasas de contagio y mortalidad. (<https://deis.minsal.cl>)

En cifras generales, la región alcanzó picos de casos con hasta 659 contagios nuevos reportados en un día y una positividad cercana al 10% en los exámenes PCR. Además, hubo días donde se registraron hasta 15 fallecidos.

En la provincia de Chiloé, la situación también fue compleja debido a las limitaciones de infraestructura hospitalaria y las características insulares. Las comunas de la provincia estuvieron sujetas a cuarentenas prolongadas, y las autoridades locales hicieron reiterados llamados a la responsabilidad ciudadana para reducir los contagios. En algunos momentos, la falta de camas críticas en el archipiélago requirió la derivación de pacientes a hospitales de otras provincias. Los decesos aumentaron considerablemente, si en el 2020 se reportaron 22 muertes confirmadas, al 20 de mayo de 2021 ya se habían registrado 186 fallecidos. Las comunas más afectadas fueron Ancud (42 muertes), Castro (28) y Quellón (24). Este incremento representó un aumento porcentual significativo, como en el caso de Castro, donde los fallecimientos se incrementaron en un 1.300% en comparación con el año anterior.

En este contexto, las actividades culturales en general debieron replegarse tanto en lo presupuestario como en las convocatorias, no obstante la oficina de cultura cumplió con llevar adelante aquellas iniciativas que fortalecieron los compromisos contraídos principalmente en materia de patrimonio.

GESTIÓN CULTURAL EN PANDEMIA Y POST PANDEMIA EN PUQUELDÓN

A continuación, presentaremos las actividades realizadas por la Oficina de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Puqueldón, durante el período 2017-2022.

1. Registro Audiovisuales

La Oficina de Cultura de Puqueldón desarrolló importantes propuestas de carácter audiovisual-documental que podemos encontrar publicadas en YouTube, las mismas permiten conocer —para los ojos extraños— cualidades sociales, históricas y culturales de la comuna, de sus personas. Además, sirven como un registro que permite la difusión de aspectos históricos-culturales para quienes viven en Puqueldón y en general en el Archipiélago de Chiloé.

La primera serie documental se titula Historias de humo, últimos fogones chilotes en la Isla Lemuy. La misma consiste en 10 videos de aproximadamente 9 minutos cada uno, los cuales se pueden ubicar en: https://www.youtube.com/results?search_query=historias+de+humo%2C+ultimos+fogones+chilotes, esta serie documental fue realizada en el año 2021 y dentro del Plan Municipal de Cultura 2017-2022 se enmarca en preservación y rescate de la memoria. En síntesis, Historia de humo busca relevar el fogón en la historia de Puqueldón, no sólo como una instancia de la vida domiciliaria-hogareña, sino como una institución en donde históricamente se articulaba la vida cotidiana de los habitantes de la isla, y la persistencia de los mismos a pesar de los cambios socioculturales propios del mundo contemporáneo. De esta forma, en el documental se entrevistan a hombres y mujeres que describen qué representó el fogón en sus vidas. Veamos lo que decían estas personas, porque sus descripciones son muy importantes para una caracterización socio-histórica de la Lemuy.

Históricamente, alrededor del fogón se desarrollaban importantes actividades propias de la vida familiar y doméstica, pero también de las dinámicas económicas propias de la economía rural. Existían fogones que tenían más de 200 años de historia, los mismos habían sido funcionales durante varias generaciones, porque incluso, el fogón también era el espacio donde las personas nacían, cuando no existían los servicios de salud pública como en la actualidad. Alrededor del fogón se desarrollaba gran parte de la vida cotidiana, y en función del mismo se dividían actividades de hombres, mujeres, niños y niñas, y era un centro de procesamiento artesanal de los productos locales, con el objeto de consumirlos o de procesarlos para el consumo futuro, básicamente a través de la técnica de conservación del ahumado, y no se ahumaban sólo productos animales, también vegetales, otros tostaban se tostaban; siempre bajo la lógica de que los productos se obtenían solamente por ciertas temporadas al año, era una economía de productos locales, con una red de intercambio con el resto de las islas que conforman el archipiélago. De acuerdo con esto, el fogón histórico chilote, representaba un uso racional de los recursos que se obtenían de la tierra y el mar, y el fogón contaba con un diseño estructural y estaba hecho con materiales que, por un lado, estaban adecuados para las condiciones climáticas de la zona, pero a la vez, con materiales que no eran contaminantes, pues se producían en la misma zona y su fuente era exclusivamente natural. Hoy día son pocos los fogones que quedan y algunos ya no son en estricto rigor, los mismos de antaño; para

algunas personas, los fogones modernizados no tienen el mismo valor cultural que los antiguos, al contrario, para otros, el valor cultural es similar porque a pesar del cambio en la técnica constructiva igual se constituye como un lugar de reunión, de interacción social; aunque en ambos casos, el fogón se usa menos en la actualidad, ya no es un elemento de uso cotidiano, sino para ocasiones especiales.

Para las personas entrevistadas en los videos, lo importante es que resaltar el valor histórico, cultural y patrimonial del fogón, porque eso significa rescatar las tradiciones para las nuevas generaciones; el fogón es un elemento atractivo para quienes vienen desde fuera de la isla, pero no sólo es un elemento que tiene una belleza o atractivo turístico, sino que es un elemento que aún existe y tiene vigencia dentro de la vida de las personas de Lemuy, y es sin lugar de dudas un espacio de encuentro.

Otra serie documental producida por la Oficina Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de es la titulada Historias Marinas en Isla Lemuy, del año 2022, la cual se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=2t4hMFn_9S0&list=PLxoDvUFx8cATTf_VJrljyBHYEhOgtxX, y consiste en 10 videos que van entre los 6 y 12 minutos cada uno, y en los cuales se entrevistan a hombres y mujeres que describen muy bien cómo eran sus vidas en relación al mar, cuando aún se cruzaba a remo, en esta serie, cada video tiene un título distinto: 01 Resumen, 02 Miradas Históricas, 03 Comerciantes Viajeras, 04 Armadores y Constructores, 05 Lancheros de Yelque e Ichuac, 06 Mecánico y Lanchero de Puqueldón, 07 Balseo, 08 La Botera, 09 La Pensión y 10 Transbordador de Manuel Mansilla.

En esta serie las personas que fueron entrevistadas describen cómo era la dinámica de la vida en el mar, y cómo se ha ido transformando, cuando la chalupa era el medio de transporte marítimo desde Lemuy a Castro, el recorrido era aproximadamente de dos horas, por lo que se necesitaba de buenos remeros que mantuvieran el ritmo, en virtud de que en la chalupa solamente iba dos remeros más el piloto. Luego se introducen las lanchas, con la incorporación de motores, aunque esto fue muy paulatinamente. A partir de esta serie documental podemos conocer la complejidad que implicaba el traslado de personas, bienes, insumos, semovientes, entre la Isla Grande Chiloé y Lemuy, pero también entre esta isla y otras del archipiélago.

Es importante destacar que los videos muestran cómo las mujeres mantenían la red comercial entre las islas del archipiélago, las cercanas y las lejanas, como Melinka, por ejemplo. También podemos ver cómo la construcción de lanchas, con las enseñanzas tradicionales en la isla, aún se mantienen, y con ella las relaciones sociales alrededor de su construcción. La relación que guardan estas personas con el mar, no sólo tiene que ver con la navegación, sino también con la obtención de recursos del mismo para el sustento de la vida, en este sentido, los ancestrales corrales de pesca también fueron recordados en las entrevistas, describiendo las prácticas sociales, técnicas de fabricación y relaciones sociales alrededor de los mismos, y su importancia en la historia de la isla.

En relación a la importancia que tiene el mar para obtener insumos para la vida, en los videos podemos ver las referencias que hacen las personas a la degradación del lecho marino como resultado de la actividad pesquera industrial, la cual —como se reconoce

en la muestra audiovisual— si bien la industria pesquera representa fuentes de empleo, las consecuencias ambientales de la misma son mayores; a la vez, se reconoce que la industria pesquera también transforma el trabajo artesanal, además de la extracción irracional de los recursos del mar.

Memorias de un Maritorio (2023) es otra propuesta audiovisual desarrollada, la cual está orientada fundamentalmente a relevar el valor histórico y patrimonial de la pesca artesanal en la isla, principalmente a través de los corrales de pesca, las prácticas de mariscar; en este sentido, los relatos nos permiten conocer técnicas constructivas, pero también las relaciones sociales más íntimas que implicó la construcción de corrales, pero también cómo se fueron destruyendo, la maneras de distribuir los recursos obtenidos por medio dentro de esta práctica entre las personas que participaban en la fabricación y administración de los corrales. También podemos conocer por medio de este documental los rituales y leyendas asociadas a las actividades de pesca, así como las dinámicas de comercio a lo interior del archipiélago de los productos marinos y las normas de regulación de conflictos alrededor de la pesca. El documental cierra con la problemática actual de la disminución de los recursos marinos, producto de la llegada de la industria pesquera a la zona.

2. Actividades

Además de estas experiencias audiovisuales, en el 2021 se desarrolló un taller de circo para los estudiantes de la escuela de Detif, tal como se programó en el Plan Municipal de Cultura de 2018-2022, esto con el objetivo de atender una población juvenil.

Talleres artísticos culturales de rescate patrimonial del año 2022, se llevaron a cabo con cultores tradicionales que compartieron sus conocimientos sobre distintas técnicas artesanales, tales como tejido de lana a palillos, con las distintas técnicas de tejido y confección de distintas piezas de vestir de lana. También se realizaron talleres de tallado de madera, las técnicas de dibujo sobre la madera para esculpir, el tipo de madera ideal para el tallado.

En el año 2023 se organizó la Semana de Los Patrimonios, la cual contó con distintas actividades, entre las que se pueden destacar: el estreno de “Guardiana de tierra, cuidadora de la vida”, con la presencia de Yolanda Millapachún; el Conversatorio “Antiguas navegaciones y actividades costeras Ichuac”; el cine-foro “1712, levantamiento mapuche williche en Chilwe”; el Conversatorio “Uso de flora nativa y de huerto para uso terapéutico y alimenticio”; la visita guiada por la iglesia patrimonial Jesús de Nazareno; caminata, observación avifauna y registro fotográfico por el sendero Hueñoco-Humedal Puqueldón; visita guiada por la iglesia patrimonial Natividad de María; Conversatorio “Historias del fogón”; Caminata, observación reino fungi y registro fotográfico.

También en el 2023 se realizó un concurso fotográfico dedicado a niños, niñas y adolescentes de las escuelas de la comuna, el cual llevaba por título “Concurso fotográfico recuerdos para el futuro”, en el marco del día de los patrimonios. De igual manera, en este año se llevó a cabo el taller de acordeón para niños, niñas y adolescentes; y el encuentro de payadores en el cual participaron Héctor Ramírez Proboste, Hugo Harrison Canales, Gabriel Torres Garrido y Luis Durán Avilés.

Para el año 2024 la Oficina de Cultura llevó a cabo el reconocimiento a mujeres de Lemuy en el marco del día internacional de la mujer. Entre las merecedoras del reconocimiento se encontraban: Millaray Mansilla Pizarro, una talentosa folclorista de 19 años de edad; Betsabé Mancilla Navarro, quien fue la primera mujer en establecer un emprendimiento en Aldachildo; Ester Oberlinda Alvarado Cárdenas quien es una reconocida hilandera de artesanías con lana chilota; y Carlina Mansilla Soto, quien aportó a la educación en Puqueldón trabajando como profesora normalista. Igualmente, en este 2024 se presentó la obra de teatro de la Compañía de Teatro La Navegante, esta obra versa sobre los procesos migratorios que han estado presente en el archipiélago chilota; esta obra de teatro también se presentó en el marco de la conmemoración del mes de la mujer.

Durante el mes de abril del 2024 se llevó a cabo el taller de comic “CONTRA CARICATURA”, para niños y niñas mayores de 12 años, así como también el Concurso Literario Semillas de Creatividad para niños, niñas y adolescentes, en el cual se podía participar con un escrito libre (cuento, poema, décima, ensayo u otros).

Para la Semana de los Patrimonios 2024, se llevaron a cabo varias actividades: encuentro “El Poder Curativo de Las Plantas Medicinales”; el estreno de registro audiovisual, entrevistada Griselda Millapichún; presentaciones musicales Conjunto Cámara Wampo”; recorrido por iglesias Patrimonio de la Humanidad; reconocimiento al Conjunto Folclórico Chalihué; premiación del Concurso Fotográfico y Video Corto “Ojo con el Patrimonio”.

En relación a la conservación y rescate del patrimonio tangible e intangible que se encuentra en la isla, podemos enmarcar todo el trabajo desarrollado en las muestras audiovisuales, así como en las actividades relacionadas con la Semana del Patrimonio, en este sentido es importante resaltar dos elementos: a) se puede observar que las actividades tienen una fuerte orientación participativa, así como también incorpora criterios de género. Además, se entiende que los propios planes de cultura implican medios de programación para acciones para la protección y promoción del patrimonio en el territorio.

En cuanto a la adaptación al cambio climático y resiliencia, se puede entender a partir de los contenidos recabados en los documentos audiovisuales la preocupación latente por las consecuencias medioambientales de la industria extractivista, así como también la importancia de las comunidades originarias y sus usos consuetudinarios en la protección y resguardo de la naturaleza.

En lo referido a los equipamientos culturales, que tiene que ver con la integración de los equipos de cultura con los territorios y comunidades, la propia conformación y desarrollo del Plan 2017-2022 implicó la integración territorial de los equipos culturales. En Puqueldón podemos ver que existe una política orientada a los espacios abiertos a la cultura, en la cual las comunidades pueden participar y tienen la oportunidad de exponer sus producciones culturales y a la vez económicas.

Con respecto a la formación, las actividades desarrolladas por la Oficina de Cultura de Puqueldón están plenamente orientadas a la relevar las tradiciones locales, no solamente en aspectos perceptivos o estéticos, sino también en la relación de la producción cultural con la dinámica económica de las comunidades en un sentido de sostenibilidad. Como pudimos ver en la descripción de actividades realizadas en el marco del plan 2017-2022, hay un gran peso en actividades que buscan poner en diálogo los conocimientos locales, así como también de actividades de formación en temas culturales y patrimoniales.

En la dimensión Inclusión y participación, vemos que las actividades desarrolladas comparten distintos tipos de sujetos en cuanto a género, generaciones y pertenencia cultural, por lo que se puede deducir que efectivamente las políticas culturales de la comuna de Puqueldón conllevan un componente orientado a la cohesión social. Por otro lado, las acciones desarrolladas implican acceso a la cultura, ya sea desde un punto de vista pasivo o activo, y los procesos participativos en la elaboración del plan y su ejecución implican también un criterio importante de inclusión, en la cual intervienen los distintos sectores sociales que habitan en la comuna.



METODOLOGÍA PMC

2024-2028

1. Diagnóstico Participativo

Las dimensiones del diagnóstico participativo cultural permiten ordenar y articular los escenarios múltiples donde se desarrolla la cultura en cada localidad.

Durante el diagnóstico que da origen a la propuesta a seguir, se contó con la participación de diversos actores sociales que representan el quehacer cultural de la comuna. Para esto, se efectuaron 6 Asambleas Sectoriales y 1 asamblea de proceso con: organizaciones sociales, pueblos originarios, niños, niñas y adolescentes, folcloristas, artesanos/as y organizaciones del patrimonio. En las asambleas sectoriales, participaron 127 personas, de las cuales alrededor de 20% fueron niños/as y jóvenes, 20% pertenecientes a pueblos originarios; 54% de los participantes fueron mujeres y 46% fueron hombres.

La estrategia de actualización del Plan desarrollada en la comuna de Puqueldón se denominó Diagnóstico Investigación Acción Participativa donde, más allá de las asambleas ciudadanas, se buscó crear un Consejo Comunal de Cultura, órgano de representación civil en la toma de decisiones culturales, inédito en la provincia, donde representantes de la ciudadanía- acompañados por el equipo de planificación- contribuyeran al diseño, seguimiento y evaluación del PMC 2025-2028. Para lograr este cometido, en cada asamblea se escogió dos representantes ciudadanos, un titular y un suplente, para conformar el primer Consejo Comunal de Cultura de la provincia de Chiloé, el cual tendrá la misión de sesionar para garantizar la ejecución y seguimiento del Plan.

Las asambleas sectoriales, por una parte, se centraron en detectar la opinión de los habitantes de las localidades respecto a la actividad cultural local y por otra parte en detectar los intereses y necesidades artístico culturales de los grupos sociales, ya sea por área o disciplina artística (cine, teatro, danza, música, literatura, etc.) o por la profundidad de la experiencia (talleres, espectáculos, muestras, implementación, etc.). En este sentido, las asambleas sectoriales no sólo permitieron la evaluación del PMC 2017, identificando aciertos y oportunidades tanto como falencias y obstaculizadores, sino que además permitieron repensar y retomar acciones artístico-culturales previamente declaradas como necesidad, que principalmente por la pandemia quedaron pendientes, y que hoy se consideran prioritarias.

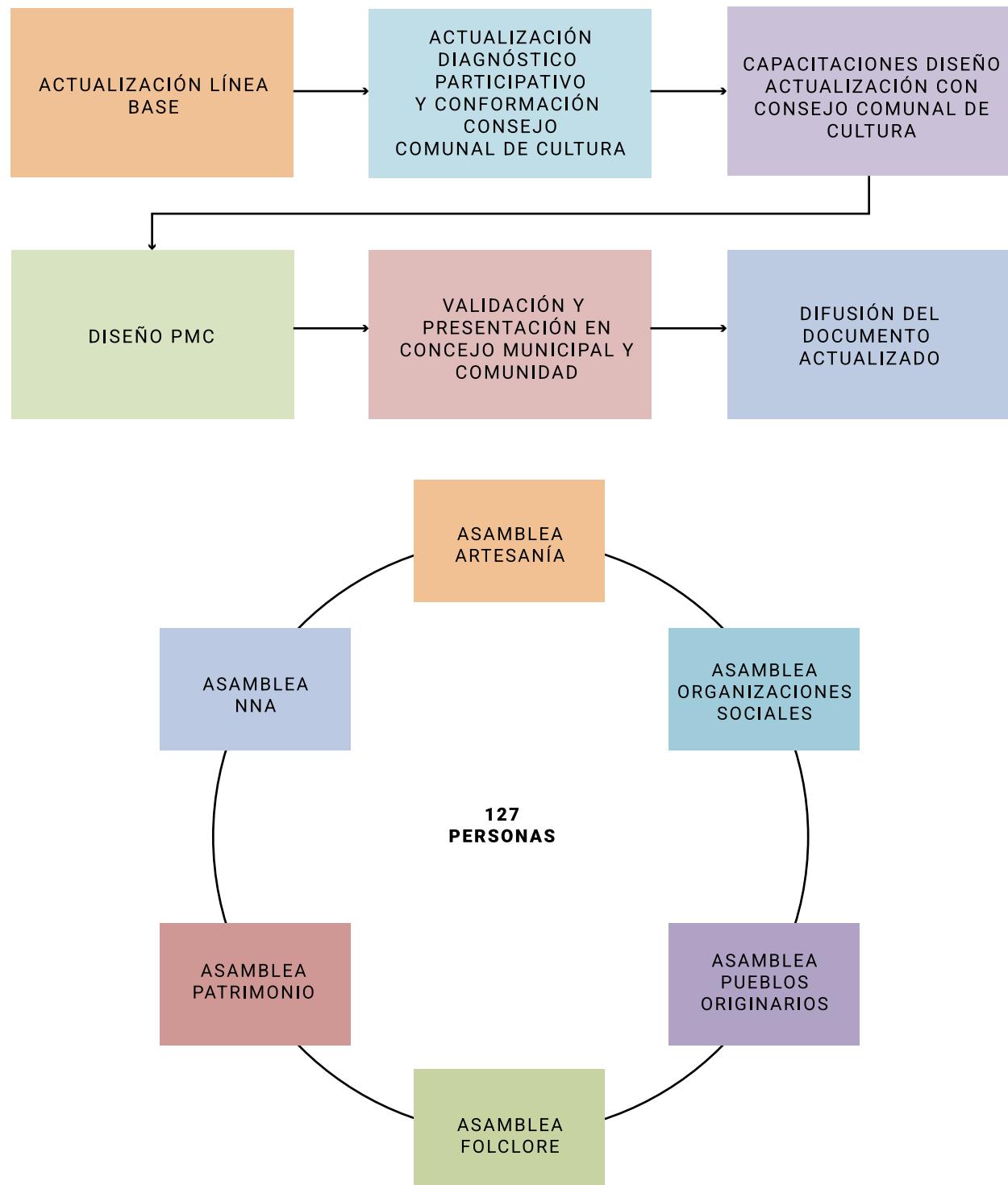
Posterior a las asambleas sectoriales, se realizó una asamblea de proceso en la cual se complementa la mesa técnica del plan con los representantes de las asambleas sectoriales, todos quienes en conjunto pudieron revisar los datos de caracterización comunal y los resultados de todas las asambleas.

En una tercera fase de trabajo, se realizaron sesiones de mesa técnica y capacitación en el diseño y actualización del plan propiamente tal, en las cuales el Consejo Comunal de Cultura y la mesa técnica municipal, tomaron decisiones de programación que se presentan como propuesta en las páginas a seguir.

Este modelo implicó el compromiso de quienes participaron en las reuniones y asambleas, y fue clave para definir la planificación, pero a la vez es el punto de partida para desarrollar

la responsabilidad ciudadana en relación al PMC, no solamente en su formulación sino en su posterior ejecución.

DIAGRAMA DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PMC

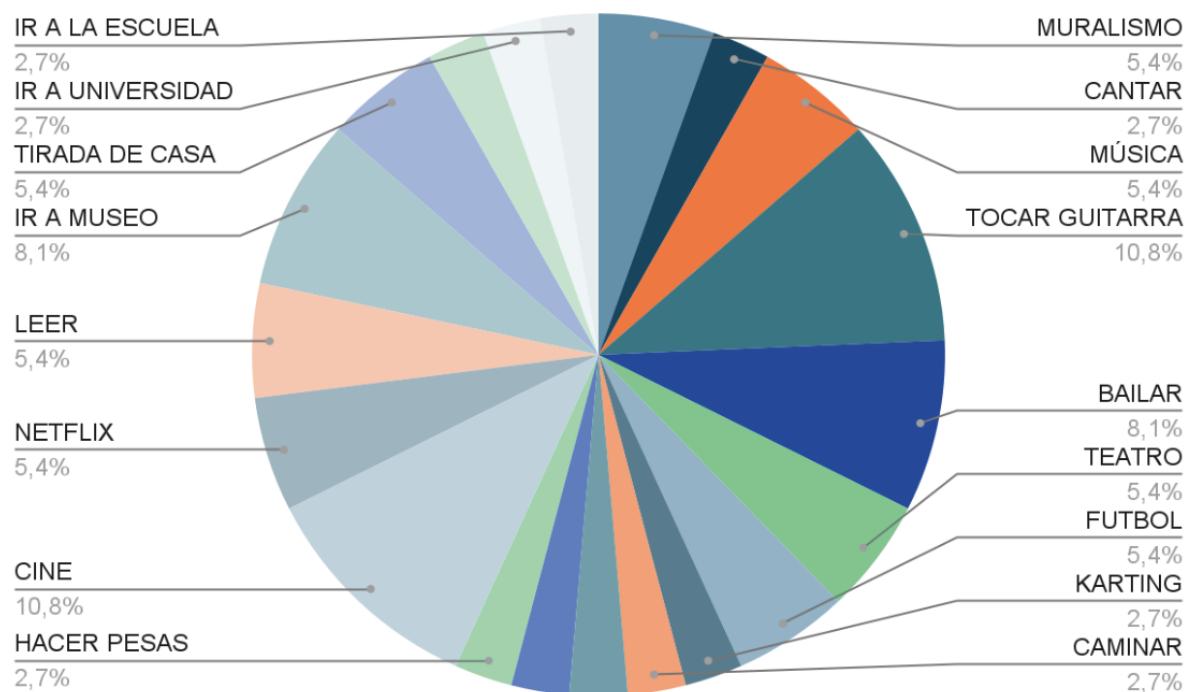


2. Resultados

Niños, niñas y Adolescentes de Puqueldón

En las jornadas realizadas con niños y niñas, se enfocó la consulta en conocer las actividades artísticas en las cuales han participado, y aquellas en las cuales les gustaría participar. En este contexto, se obtuvieron 42 respuestas, de las cuales se puede resaltar que el 55% de las respuestas no correspondían a actividades artísticas propiamente dichas.

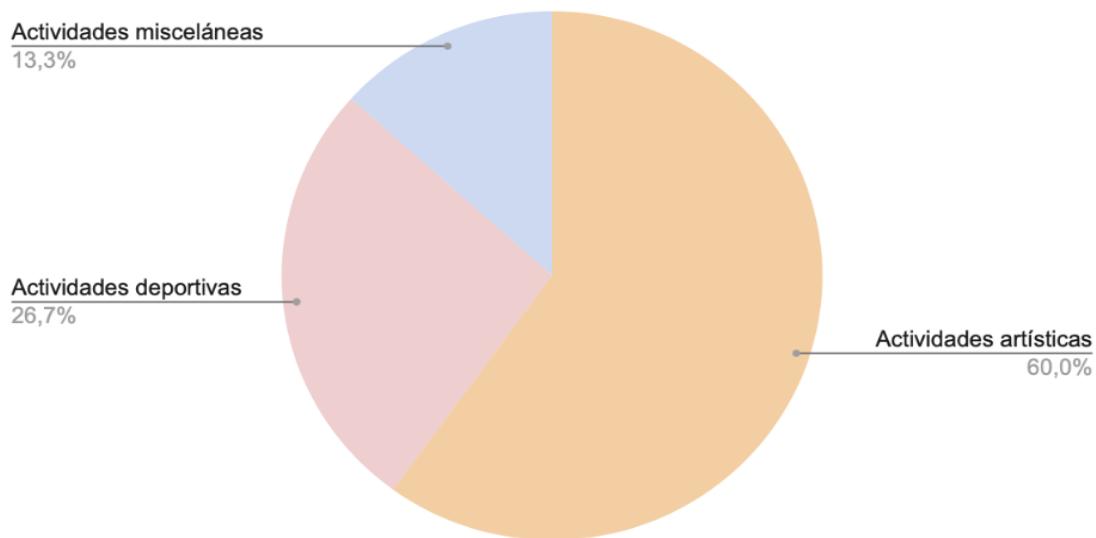
De igual forma, se puede observar que 18 respuestas versaron sobre actividades artístico-participativas, 9 sobre actividades artístico-contemplativas, 6 respuestas corresponden a actividades culturales no artísticas y por último, 9 actividades no culturales. En específico las respuestas se presentan de la siguiente manera:



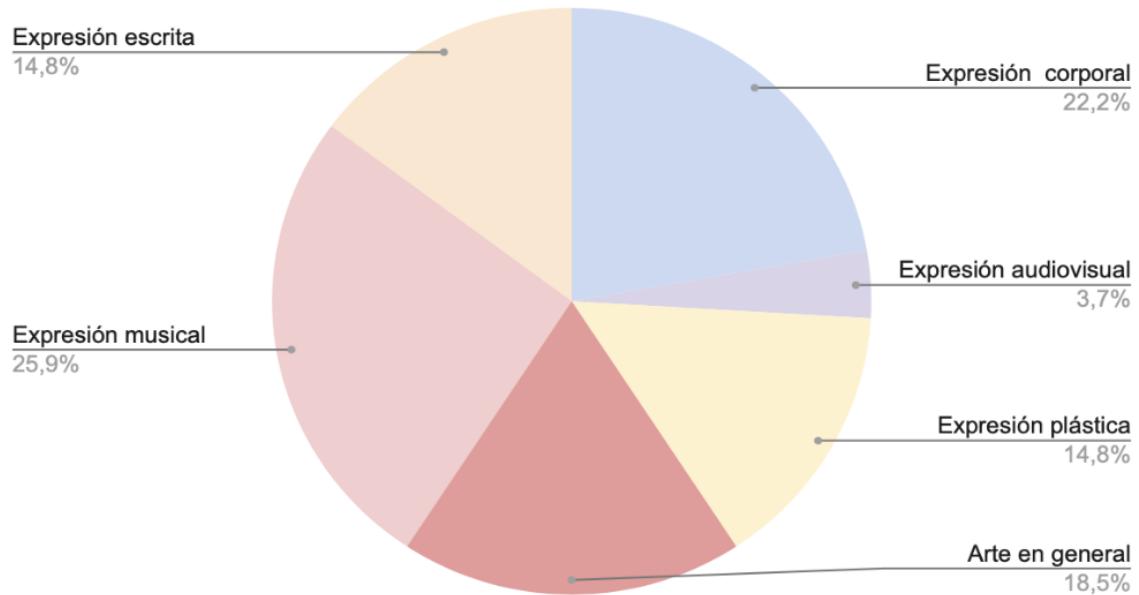
Se puede observar que las actividades artístico-culturales en las cuales habían participado niños y niñas, corresponden en general a actividades de expresión musical, expresión corporal y expresión plástica. Por otra parte, sorprende la cantidad de respuestas que no están vinculadas al área de la cultura.

También se le consultó a niños y niñas sobre cuáles actividades en las cuales le gustaría participar, las respuestas se comportaron de la siguiente manera:

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LAS QUE LES GUSTARÍA PARTICIPAR (45 respuestas)



RESPUESTAS POR EXPRESIÓN ARTÍSTICA (25 respuestas)

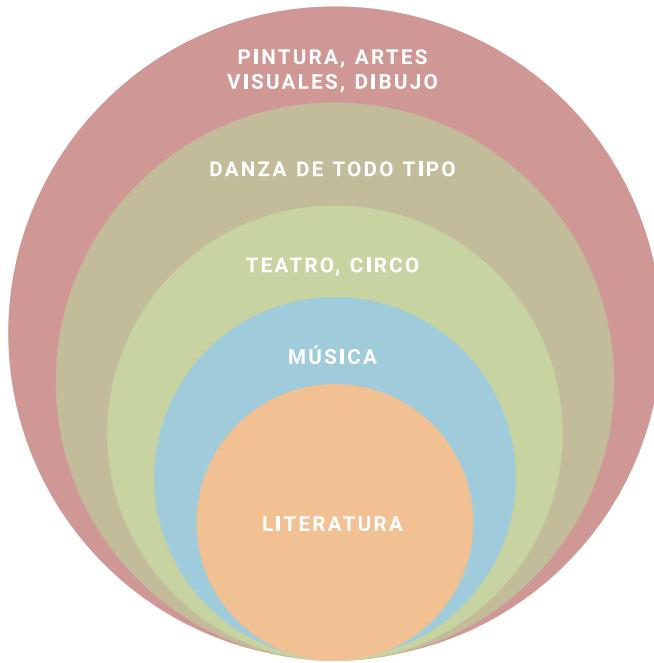


Al agrupar las respuestas se observa la reiteración de ciertas áreas artísticas que se muestran en la gráfica a seguir.



¿EN CUÁLES ACTIVIDADES LES GUSTARÍA PARTICIPAR?

Al agrupar las respuestas se observa la reiteración de ciertas áreas artísticas en las que les gustaría experimentar, pero además se observa claramente la diversificación que se espera.



2.2 MESAS DE TRABAJO POR SECTORES SOCIOCULTURALES

Para las mesas de trabajo con los sectores socioculturales de Puqueldón, de acuerdo a la metodología empleada, la recolección de información estuvo orientada a evaluar el PMC 2017-2024, a saber lo que se ha ejecutado y a observar los obstáculos y fortalezas en las distintas áreas, en este sentido, a continuación se presentan los resultados de cada ítem con respecto a cada sector sociocultural.

- a. ¿Qué actividades del plan anterior se han realizado en su localidad?**
- b. ¿Qué otras actividades culturales se han realizado en el último año en la localidad?**

PATRIMONIO	Las misiones, intercambios religiosos.
JUNTAS DE VECINOS	Día de la madre, padre, día del niño. Bailes folklóricos. Peña folklórica Huillinco.
SECTOR DE ARTESANOS	Talleres de acordeón y guitarra. Archivo de la memoria oral de Puqueldón. Documental Lemuy contado desde el Quelgo Resguardar iglesias. Avances en la Creación del Centro Cultural de Puqueldón. Casa de la memoria (replica) dos temas administrativos que no han dejado ejecutarse (luz y Mincap). Ferias. Obras de teatro Minga Actividades para NNA's Talleres de orfebrería Taller de tallado en madera Liucura Particulares igual realizan actividades (talleres pagados, espectáculos artísticos).
FOLCLORE	No reconoce actividades del plan anterior ni actividades culturales fuera de las propias.
PUEBLOS ORIGINARIOS	Fiesta del Maleo (Mapu tripantu). Es una fiesta que se realiza en familia, se mariscaba, se hacía un curanto, etc. Canción "A los maleos". A la fiesta del Maleo se invita a otras comunidades, de Chonchi, de Detif, etc. La papa nativa corresponde a un patrimonio cultural de las comunidades. Puchilco está pensando en realizar alguna actividad que sea propia de esa comunidad. (chilcoles). Curanto (Mariscos, milcaos, habas, arvejas, papas y chapaleles. Sin carne). We Tripantu, se ha realizado con anterioridad pero este año (2024) no se hizo.

c. ¿Cómo evaluarían las otras actividades realizadas fuera del plan?

PATRIMONIO	No hay integración entre lo antiguo y lo más moderno No hay cómo atraer a los más jóvenes Se perdió la unión entre las escuelas y las iglesias, ya que antiguamente estaban muy unidos Antiguamente existía un coro con misioneros que ya se han perdido Los sacerdotes no han valorado las tradiciones y se han perdido Una innovación de la iglesia
JUNTAS DE VECINOS	Hay un desprecio en todo ámbito.
SECTOR DE ARTESANOS	Los talleres han sido relevantes para ir adquiriendo nuevos conocimientos
FOLCLORE	Faltan recursos para la minga (todo es voluntario). Parque Aldachildo: Destacan la existencia de un parque para poder hacerlo, pero al parque le faltan muchas cosas como iluminación (se corta el generador), falta agua potable. El parque necesita muchas mejoras para poder entregar un mejor servicio tanto a turistas como a los mismos vecinos. Le falta un escenario al parque Aldachildo para que los folcloristas puedan tocar su música. Les falta un baño público y módulos en el parque Aldachildo. Destacan una buena calidad de los espectáculos que se realizan, pero con problemas de infraestructuras. El trabajo colaborativo entre todas las agrupaciones es importante para que avance el folclor local y su rol para preservar las raíces culturales de Liucura.
PUEBLOS ORIGINARIOS	Hay que mejorar las actividades. Las actividades son más que nada para que los turistas conozcan la cultura de las comunidades y puedan participar. Potenciar la publicidad de las actividades.

d. ¿Cuáles de las siguientes áreas se han desarrollado en la localidad?

DISCIPLINA	PATRIMONIO		JUNTA DE VECINOS		ARTESANOS		FOLKLORE		PUEBLOS ORIGINARIOS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Artes visuales		X		X		X		X		X
Artesanía	X	X	X		X		X		X	
Artes circenses		x		x	x			x		X
Audiovisual / cine		X	X		X					X
Danza		X	X		X				X	
Literatura		X		X		X		X		X
Teatro	X			X	X			X		X
Música		X	X		X			X	X	
Rescate del patrimonio cultural, identidad local	X	X		X	x			x		x
Nuevos medios		X		x		X		X		x
Fotografía	X	X		X	X					
Gestión cultural		x		X		x		x		X

De acuerdo a lo que se expresado en las distintas mesas de trabajo los contenidos de las actividades realizadas, fueron:

- Celebración del día del niño
- Cine comunitario organizado por la Concejala Ana Vargas
- Talleres de ballet y cueca (público y particular)
- Ferias y talleres de tallado de madera
- Muestras de películas documentales: Memoria de un maritorio, Lemuy contado desde el Quelgo
- Obras de teatro
- Taller de acordeón, de guitarra, presentaciones.
- Concurso de fotografía (adultos y NNA's).
- Taller de fondos de cultura, siendo el municipio el principal gestor.
- Muestras de artesanía.
- Talleres de artesanía
- Talleres de baile para adultos mayores
- Huertos medicinales

e. ¿Cuáles son las agrupaciones culturales locales, artistas, cultores?

PATRIMONIO	Concejo Parroquial Consejo de Patrimonio Agrupación de artesanos
JUNTAS DE VECINOS	Grupos folklóricos Taller de Ballet Casa de la Cultura
SECTOR DE ARTESANOS	Domo Llukewen Agrupación de artesanos en madera de Isla Lemuy Red de artesanos Isla Lemuy
FOLCLORE	<p>Agrupaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apahuen. - Renacer. - Los Zorزالitos de Lemuy. - Chalihue. - Tierra, Manta y Espuela - Amigos del Folclor <p>Existe un sentido de colectividad que hace que se reconozcan todas las agrupaciones como importantes dentro del territorio. Todos los conjuntos representan a la Isla Lemuy mediante el folclor. Existen conjuntos con mayor tradición en la isla, sin embargo, existe un sentimiento de orgullo transversal y una buena relación entre las agrupaciones. El objetivo principal es mantener vivo el folclor de la Isla Lemuy generación tras generación.</p> <p>Cultores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor Juan Sandoval. Precursor - Luis Vargas. Gran representante.
PUEBLOS ORIGINARIOS	Mapu Tripantu, comunidades de Chonchi, Pilpilewe Agrupación de comunidad indígena Los Chilcones Tronco Familiar Detif. Comunidad Marico Quila Mapu de Ichuac

f. ¿En qué espacios se realizan las actividades culturales?

PATRIMONIO	Iglesia Casa Hermita SEDE
JUNTAS DE VECINOS	Parque Hueñoco Junta de vecinos
SECTOR DE ARTESANOS	Biblioteca, mercadito. Sin embargo, los artesanos no cuentan con un espacio de comercialización y, como consecuencia, sienten que su trabajo es invisibilizado.
FOLKLORE	<ul style="list-style-type: none"> - Sedes sociales. - Parque Hueñoco. - Parque Aldachildo. Se realiza una fiesta de dos días, donde se presentan grupos folclóricos de Isla Lemuy y de otras partes del Archipiélago. - En la semana lemuyana es donde más se realizan presentaciones de folclor.
PUEBLOS ORIGINARIOS	<p>La mayoría de las comunidades no tiene un espacio. La Ruca Chiloé es un espacio de la comunidad Mapu Tripantu y se utilizan para actividades.</p> <p>Generalmente se reúnen en casas de otros peñis, pero para otras actividades se utiliza la Ruca Chiloé.</p>

g. ¿Cuáles son los obstáculos para realizar actividades culturales en la localidad?

PATRIMONIO	Falta de apego a lo tradicional Falta de recursos económicos
JUNTAS DE VECINOS	El dinero, no hay recursos El interés Desprestigio y falta de confianza en los líderes Falta de público Conectividad
SECTOR DE ARTESANOS	Falta de espacios, infraestructura. Falta de permisos. Falta de canal de difusión para promover las actividades de cultura. Factores climáticos. Falta formación de públicos.
FOLKLORE	<p>Equipos, vestuarios, instrumentos, la falta de financiamiento (remuneración) a la actividad folclórica. -> Se autogestionan mediante beneficios y postulación a proyectos. Las agrupaciones dicen estar bajo incertidumbre respecto al financiamiento.</p> <p>Poco apoyo de parte de las autoridades.</p> <p>No existe un espacio físico determinado y apropiado para la realización de actividades folclóricas (ensayos, etc).</p> <p>Los espacios que están a disposición no cumplen con las características necesarias.</p> <p>El espacio ideal serían las sedes sociales (...) el escenario ideal sería tener una mayor disposición de parte de las sedes sociales y autoridades para poder utilizar los espacios.</p> <p>-> Lo ideal sería que cada conjunto tenga una sede o un espacio determinado para realizar la actividad. (ensayar, guardar instrumentos, vestuarios, premios, diplomas, etc.) "Todos los conjuntos ensayan donde se les da permiso para ensayar (...) pero en realidad no tenemos donde exhibir los recuerdos que nos dan (reconocimientos)".</p> <p>-</p> <p>SUBPREGUNTA: ¿CUÁNTOS HAN POSTULADO A PROYECTOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han postulado a proyectos (FNDR) y se ganaron. Con esos proyectos se han podido comprar instrumentos, vestimentas, traer conjuntos de afuera... - Otras agrupaciones han tenido la posibilidad de postular a otros proyectos (FONDART) y se logró implementar la capilla con estandartes nuevos, novelas que se reescribieron, bombos, etc. Fue una primera experiencia. También han postulado a proyectos FNDR para instrumentos y necesidades de la agrupación. (APAHUEN). - Otras agrupaciones han podido postular y ganar proyectos hace mucho tiempo, para comprar instrumentos, pero los instrumentos se han deteriorado.

	<p>CURSOS DE PROYECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casi nadie ha podido tomar cursos de formulación de proyectos, solo APAHUEN. Todos quisieran aprender a postular proyectos para poder concretar avances.
PUEBLOS ORIGINARIOS	<p>Discriminación/Racismo. La gente no se une a las actividades de las comunidades.</p> <p>Paternalismo de las instituciones sobre las comunidades. "Las comunidades tienen que caminar conforme a lo que les digan, pero las comunidades tienen autodeterminación."</p> <p>Se trata a las comunidades indígenas con un paternalismo similar a las juntas de vecinos, clubes deportivos y otras organizaciones. "Somos pueblo y nación". -> Más facilidades para la formación de comunidades y troncos familiares. Comunidades demandan más apoyo de parte de las instituciones, pero sin paternalismo. El que es originario, es originario. No es que se sienta o no se sienta, sino que lo es. Y el solo hecho de serlo le da el derecho a conformarse de acuerdo a eso.</p> <p>Desconocimiento sobre la cultura de los pueblos originarios.</p> <p>Malos horarios y poco acceso a los lugares donde se realizan las actividades.</p> <p>Falta de asociatividad entre comunidades para realizar actividades culturales.</p> <p>Necesidad de un hogar indígena en Puerto Montt.</p>

h. ¿Qué tan a menudo se podría realizar actividades culturales en la localidad?

PATRIMONIO	Dos o tres veces al año con fiestas patronales (80% de la comunidad asiste)
JUNTAS DE VECINOS	Sería bueno todo el año, porque no hay programación anual En invierno
SECTOR DE ARTESANOS	Fiestas costumbristas. Temporada de verano. En las festividades (fechas conmemorativas). Talleres (actividades bajo techo)
FOLKLORE	Talleres de pintura, de artes circenses, taller de teatro, talleres de baile, talleres de música, talleres de proyectos.
PUEBLOS ORIGINARIOS	Con una buena programación se podrían tener actividades todo el verano en la Isla Lemuy. Turismo como principal motor para mejorar calidad de vida en la isla (turismo ecológico, étnico, cultural, etc). / Principal recurso sin tener que intervenir la isla.

i. ¿Con quién se cuenta para realizar actividades culturales en la localidad?

PATRIMONIO	Comunidades religiosas Feligreses Párocos
JUNTAS DE VECINOS	Municipio
SECTOR DE ARTESANOS	Municipio -> Turismo y Cultura.
FOLKLORE	Principales aliados: municipio: alcalde, concejal. Destacan además la buena relación que existe entre conjuntos. Auspiciadores, empresas, particulares, etc. Gobierno regional.
PUEBLOS ORIGINARIOS	Municipio. Empresas: publicidad y cultivos.

j. ¿Qué tipo de actividades les gustaría que se realizarán en su localidad en el marco del próximo plan?

DISCIPLINA	PATRIMONIO	JUNTAS DE VECINOS	SECTOR DE ARTESANOS	FOLKLORE	PUEBLOS ORIGINARIOS
Artes visuales	x	X	X	X	X'
Artesanía	X	X	X		X
Artes circenses			X		
Audiovisual/cine			x		
Danza		X	X	X	X
Literatura		x	X		X
Teatro		X	X	X	X
Música		X	X	X	X
Rescate del patrimonio cultural, identidad local	X		X		X
Nuevos medios		x			
Fotografía	X				
Gestión cultural	X	X	X	X	X

k. Tipo de actividad (taller, muestra, exposición, presentación, charla)

DISCIPLINA	PATRIMONIO	JJV	SECTOR DE ARTESANOS	FOLCLORE	PUEBLOS ORIGINARIOS
Artes visuales	No especifica	Exposiciones	Exposiciones de acuarela	no especifica	Muestras, talleres de pintura, etc.
Artesanía		Talleres	Ferias. Ruta de turismo para fomentar el comercio de artesanía. Encuentro de artesanos. Talleres.		Talleres
Artes circenses			Talleres		
Audiovisual/cine			Muestras de cine, talleres de creación con énfasis en la ficción		
Danza	Cueca, tango, etc.		Talleres (Danza árabe)		Talleres.
Literatura			Cuenta cuentos, concurso de poesía		Talleres
Teatro	Presentaciones, más talleres	Presentaciones	Funciones de teatro. Crear una parrilla de funciones, para que las personas sepan con anticipación qué días serán las actividades.	Obras	Obras de teatro y talleres.
Música		Presentaciones	Conciertos de distintos estilos.		
Rescate del patrimonio cultural, identidad local			Promocionar el Patrimonio natural.		Representaciones o recreación de la historia de la comunidad. Día del pueblo

					originario – Día de San Juan
					Huertos medicinales como patrimonio natural
					Deportes: Linao y/o palín
Nuevos medios					
Fotografía	Talleres, exposiciones				
Gestión cultural	Taller para aprender a postular a proyectos	Taller de proyectos	Talleres de postulación de proyectos culturales. Fortalecimiento de directivas de organizaciones	Formulació n de proyectos	no especifica

I. ¿Quiénes podrían participar?

DISCIPLINA	PATRIMONIO	JUNTAS DE VECINOS	SECTOR DE ARTESANOS	FOLKLORE	PUEBLOS ORIGINARIOS
Artes visuales		Adulto mayor	Todo espectador		
Artesanía			Turistas Vecinos de las distintas localidades		
Artes circenses			NNA		
Audiovisual/cine			Todos		
Danza			Mujeres.		Adultos mayores y adultos.
Literatura			NNA, jóvenes, familias.		
Teatro			Adultos.		Adultos mayores y adultos.
Música			Jóvenes y adultos.		
Rescate del patrimonio cultural, identidad local			Las familias, desde los niños a los adultos. Trabajar con las escuelas.		
Fotografía					
Gestión cultural		Personas más jóvenes de la comunidad	Artistas en general.		Adultos.

GALERÍA DE IMÁGENES













REFLEXIONES EN LAS MESAS DE TRABAJO

Evaluación actividades previas

El conocimiento de actividades realizadas en el marco del PMC 2017 es medio, en tanto se mezclan actividades que eran parte del plan con otras que fueron surgiendo al margen de la planificación o que fueron fruto de gestiones particulares. Sin duda hay incidencia de la desconexión provocada por la pandemia, pero también se observa el efecto de la sobreinformación por redes y radios durante el periodo de confinamiento, donde muchas de las actividades que congregaron a las comunidades fueron actividades virtuales, provocando un agotamiento de las audiencias ante la imposibilidad de atender todas las convocatorias. Por otra parte, se observa que la situación es disímil entre segmentos, porque aquellos conformados por personas con más acceso al sector urbano de la Isla, como los artesanos, contaban con mayor información que las personas de segmentos prominentemente rurales como los representantes del patrimonio, del folclore y las juntas de vecinos.

Con todo, se observa que se reconoce la labor patrimonial y las actividades formativas que fueron parte de los ejes principales del PMC 2017. Asimismo, se destacan los avances en materia de infraestructura que se expresan en la “Casa de la Memoria” como espacio de resguardo del patrimonio material e inmaterial de Lemuy, y la reciente adjudicación de financiamiento del proyecto de construcción del Centro Cultural de Puqueldón, obra que será financiada por el Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio.

La evaluación general de actividades indica que, si bien lo logrado se considera importante, es necesario: mejorar la inversión para elevar la producción artístico cultural en general, incluyendo los mecanismos de difusión de actividades y mejorar los mecanismos de transmisión de la cultura para la valoración de las identidades culturales presentes en el territorio y las tradiciones, saberes locales.

En cuanto al Acceso a las artes durante el periodo 2017-2023, se observa una contradicción enunciativa: muchas de las actividades realizadas estuvieron enfocadas al rescate del patrimonio, no obstante, ante la consulta a mano alzada por las actividades realizadas por área, las asambleas no reconocen el desarrollo del área específica. Al preguntarles qué actividades se han desarrollado en su sector en cambio, identifican varias actividades correspondientes al área, como se observa en la tabla de datos de transcripción. Situación similar ocurre con otras disciplinas como el teatro, la danza y la música, todo lo cual puede deberse a la necesidad de mediación con las comunidades para explicar como disciplinas específicas están vinculadas a áreas generales, así como también hace falta delimitar el campo de acción de la cultura, especialmente con NNA, donde se observó que al consultar por actividades culturales de las que han participado indicaron más de un 50% de actividades que no correspondían al campo cultural.

Otra situación es que se observa en el encuentro con folcloristas, donde paradójicamente no declaran el desarrollo de áreas como la danza y la música, lo cual se debió a que

no consideraban que el municipio hubiera desarrollado el área, fuera de la gestión que ellos mismos y sus agrupaciones realizan; esto sin perjuicio de que en efecto el municipio colabora con las agrupaciones folclóricas a través de subvenciones y otros aportes, pero que se consideran insuficientes en relación a la expectativa.

Dicho lo anterior, existen de igual forma áreas que en efecto no han tenido un desarrollo como las artes visuales, nuevos medios, gestión cultural, literatura.

Agrupaciones culturales

Ante la pregunta ¿Cuáles son las agrupaciones culturales locales, artistas, cultores? Que reconocía cada segmento adulto de la consulta, se observa transversalmente el reconocimiento explícito de varias agrupaciones principalmente tradicionales. En la consulta de folcloristas, que fue particularmente concurrida y debatida debido a la asistencia de agrupaciones que muchas veces compiten entre sí, se observó un sentido de colectividad que hace que se reconozcan todas las agrupaciones como importantes dentro del territorio. Todos los conjuntos representan a la Isla Lemuy mediante el folclor. Existen conjuntos con mayor tradición en la isla, sin embargo, existe un sentimiento de orgullo transversal y una buena relación entre las agrupaciones. El objetivo principal es mantener vivo el folclor de la Isla Lemuy generación tras generación.

Asimismo, se observa que existe una necesidad de reconocimiento de las comunidades de pueblos originarios, quienes se detienen en sus portadores de tradición y cultores, que no fueron mencionados en las demás consultas, ese es un aspecto a considerar con gran seriedad en la actualización, la existencia de memorias diversas, tradiciones diversas e identidades a relevar.

Espacios para realizar actividades

En cuanto a espacios para la cultura, se observa que -a excepción del parque Hueñoco y la biblioteca- los espacios preferentes son no convencionales. Esta situación está en vías de cambio tras la inauguración de la Casa de la Memoria y la inminente construcción del Centro Cultural de Puqueldón, ambos logros de gestión de gran relevancia que implicarán un cambio significativo en la dinámica cultural local y supondrán nuevos desafíos como la conectividad entre sectores para llegar al núcleo urbano que es Puqueldón.

Con una inversión de 2.835 millones de pesos por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el futuro Centro Cultural abarcará una superficie aproximada de 800 m². El futuro centro cultural contará con espacios destinados para la danza, las artes visuales y la música, cada uno con una oferta formativa semanal para fomentar el desarrollo de talentos locales y garantizar los derechos culturales de la ciudadanía. Además, el proyecto incluye un auditorio con 110 butacas, el cual será un espacio clave para la programación cultural, abarcando una gran variedad de actividades como obras de teatro, ciclos de cine, conciertos, festividades comunales, concursos de cueca y muchas otras expresiones que enriquecen el patrimonio inmaterial de la comuna.

Desafíos u obstáculos para realizar actividades

Los principales desafíos a enfrentar en la actualización son de gestión cultural, pese a que en la opinión de la ciudadanía se declaran como problemas de recursos financieros. Si bien las agrupaciones y comunidades gestionan parte de la programación con la que cuenta, la base de su gestión son recursos propios, subvenciones y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional en su glosa Cultura, no obstante, es demanda transversal el poder perfeccionar la gestión de proyectos culturales.

Esto supone a su vez la formación de líderes culturales, quienes debieran ser formados al alero de la oficina de cultura para poder actuar estratégicamente en base a la información del diagnóstico de actualización.

El caso puntual de los pueblos originarios es distinto porque entre los obstáculos declarados aparece un fuerte componente de transformación de percepción social requerido para erradicar formas de discriminación y racismo, eso implica un cambio cultural que debe ser promovido con entusiasmo desde el municipio por medio del reconocimiento, respeto y valoración de las costumbres, tradiciones y formas de organización de las comunidades indígenas.

Aliados estratégicos para la cultura

El principal aliado transversal para los distintos segmentos de población adulta consultada es el municipio, aunque también se declara la intención de explorar con empresas privadas, presentes en el territorio, la posibilidad de realizar actividades conjuntas.

Frecuencia de actividades culturales

Llama la atención que la frecuencia con que se solicita realizar actividades culturales no es alta. Existe una fuerza de costumbre por pensar las actividades culturales en temporada estival, esto producto de que la inversión en eventos municipales suele darse en esa temporada. Empero, existe también la demanda de realizar experiencias como talleres y muestras que no son parte de la programación tradicional de verano.

Demandas artístico cultural

La demanda artístico cultural del conjunto de asambleas sorprende con frescura en relación a lo realizado. Es transversal la demanda por diversificar la oferta de programación. Tanto adultos como NNA, manifiestan interés por las artes visuales en formato exposiciones y muestras, por el teatro, por la danza no folclórica con fines recreativos, la música en distintos estilos, entre otros.

Entre los adultos destaca la demanda formativa en gestión cultural que se considera transversal, así como la necesidad de reconocer los patrimonios de la isla más allá del

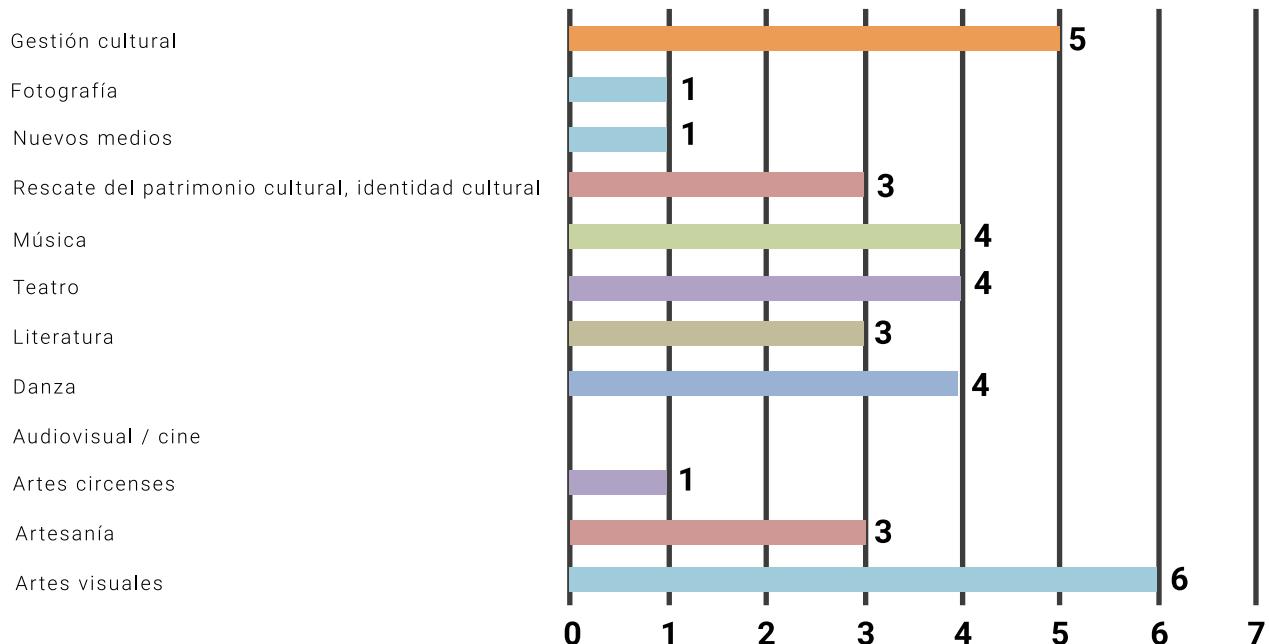
patrimonio cultural material, se incluyen en esta versión el patrimonio natural, los saberes de pueblos originarios y el patrimonio agroalimentario.

La orientación que se solicita para las actividades en términos de públicos es distinta conforme a los segmentos, pero como es habitual existe la tendencia en nombrar a los NNA como principales beneficiarios, o pensar en el “público general”. Se incorpora también a los turistas o visitantes como eventuales beneficiarios en particular para la artesanía.

En segmentos como patrimonio o asamblea del folclore no fue posible distinguir los tipos de público que imaginan para las actividades que sugerían porque la forma de consulta fue distinta, los asistentes manifestaron directamente, por mano alzada, su interés de participar de tipos de actividades.

En el gráfico que se muestra a continuación, se expresa las preferencias consolidadas de acuerdo al total de consultas de adultos, así como en páginas previas se presentó el consolidado de preferencias de NNA.

ADULTOS: INTERÉS POR DISCIPLINAS



PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN PLAN DE CULTURA 2025-2028

VISIÓN

"Puqueldón promueve la diversidad de expresiones artísticas de manera creativa, favoreciendo el resguardo de los patrimonios y la divulgación de los contenidos locales."

MISIÓN

"Generar las condiciones necesarias para el acceso a todas las expresiones artísticas de todas y todos los habitantes de la comuna, realzando el patrimonio, promoviendo la activa participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural y estimulando la sustentabilidad en los procesos creativos".

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CULTURALES
I.Fomento al desarrollo cultural local	<ol style="list-style-type: none">1.Promover el Acceso a expresiones artístico-culturales descentralizadas diversas y la Participación de todos los habitantes de la comuna.2.Estimular la formación en Gestión Cultural local.3.Estimular la Formación artística y creativa.4.Promover la divulgación y circulación de la producción artístico cultural local a nivel nacional e internacional.
II. Patrimonios culturales e identidades locales	<ol style="list-style-type: none">5.Estimular la transmisión de los conocimientos tradicionales e historias locales tanto al interior de las comunidades como hacia los visitantes.6.Facilitar el reconocimiento y valoración de los saberes y tradiciones de pueblos originarios locales.7.Proteger la expresividad cultural local por medio de la investigación, difusión, sostenibilidad y conservación de los patrimonios culturales pertenecientes al territorio comunal.

DETERMINACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Lineamiento	Objetivo	Programa	Acciones
I. Fomento al desarrollo cultural local	1.Promover el Acceso a expresiones artístico-culturales descentralizadas diversas y la Participación de todos los habitantes de la comuna.	ACTIVIDADES EMBLEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener sesiones semestrales del Consejo Comunal de Cultura donde se revise la implementación del plan y se evalúen las acciones ejecutadas. En caso de requerir decisiones importantes el consejo se reúne extraordinariamente. -Organizar festivales, ferias y encuentros artísticos inclusivos y en distintos sectores de la comuna y para distintos públicos
	2.Estimular la formación en Gestión Cultural local.	PROGRAMA GESTIONARTE: Escuela progresiva de animación cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres y diplomados en gestión cultural para habitantes interesados en liderar iniciativas culturales. -Crear una red de gestores culturales locales que facilite el intercambio de experiencias y conocimientos. -Establecer alianzas con instituciones regionales para acceder a recursos y actividades culturales.
	3.Estimular la Formación artística y creativa.	CREADO EN LEMUY	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar talleres culturales itinerantes en sectores rurales y urbanos.
	4.Promover la divulgación y circulación de la producción artístico cultural local a nivel nacional e internacional.	EMBAJADORES CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> -Crear una plataforma digital que sirva como vitrina para artistas locales. -Establecer circuitos de intercambio cultural con otras comunas, regiones y países.

Lineamiento	Objetivo	Programa	Acciones
II. Patrimonios culturales e identidades locales	5.Estimular la transmisión de los conocimientos tradicionales e historias locales tanto al interior de las comunidades como hacia los visitantes.	HABÍA UNA VEZ EN LEMUY	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas intergeneracionales donde los mayores enseñen oficios, leyendas y tradiciones a los más jóvenes. - Crear rutas culturales guiadas que cuentan las historias locales para turistas y habitantes.
	6.Facilitar el reconocimiento y valoración de los saberes y tradiciones de pueblos originarios locales.	KIMUN: SABERES ORIGINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con comunidades de pueblos originarios para realizar ceremonias, talleres y actividades educativas sobre su cultura. - Incorporar contenido sobre los pueblos originarios locales en la educación formal y no formal.
	7.Proteger la expresividad cultural local por medio de la investigación, difusión, sostenibilidad y conservación de los patrimonios culturales pertenecientes al territorio comunal.	ARCHIVO LEMUY	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un archivo cultural de Puqueldón que documente historias, tradiciones y expresiones artísticas locales. - Promover investigaciones y publicaciones sobre el patrimonio cultural local.

MECANISMO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Lineamiento	Objetivo	Indicador de logro
I.Fomento al desarrollo cultural local	1.Promover el Acceso a expresiones artístico-culturales descentralizadas diversas y la participación de todos los habitantes de la comuna.	Al menos 1 sesión semestral Indicador 1.1: Número de actividades culturales realizadas en sectores rurales y urbanos. (Meta: 10 actividades por año) Indicador 1.2: Porcentaje de participación de habitantes en las actividades organizadas. (Meta: 20% de la población comunal) Indicador 1.3: Diversidad de disciplinas artísticas representadas en las actividades. (Meta: Al menos 4 disciplinas diferentes)
	2.Estimular la formación en Gestión Cultural local.	-Indicador 2.1: Número de talleres o cursos de gestión cultural realizados. (Meta: 2 talleres anuales) - Indicador 2.2: Número de participantes capacitados en gestión cultural. (Meta: 20 participantes anuales) Indicador 2.3: Número de nuevos proyectos culturales liderados por gestores locales formados. (Meta: 3 proyectos anuales)
	3.Estimular la Formación artística y creativa.	Indicador 3.1: Número de talleres artísticos realizados. (Meta: 5 talleres anuales) Indicador 3.2: Número de beneficiarios directos de los talleres. (Meta: 50 participantes por año) Indicador 3.3: Evaluación de satisfacción de los participantes en formación artística. (Meta: 80% de satisfacción promedio)
	4.Promover la divulgación y circulación de la producción artístico cultural local a nivel nacional e internacional.	-Indicador 4.1: Número de producciones artísticas locales exhibidas fuera de la comuna. (Meta: 3 por año) - Indicador 4.2: Alcance de la plataforma digital de artistas locales (visitas únicas). (Meta: 1,000 visitas anuales) -Indicador 4.3: Número de convenios o intercambios culturales realizados. (Meta: 2 acuerdos por año)

MECANISMO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Lineamiento	Objetivo	Indicador de logro
II. Patrimonios culturales e identidades locales	5. Estimular la transmisión de los conocimientos tradicionales e historias locales tanto al interior de las comunidades como hacia los visitantes .	- Indicador 5.1: Número de actividades intergeneracionales organizadas. (Meta: 4 actividades anuales) - Indicador 5.2: Número de participantes en las actividades de transmisión de saberes. (Meta: 50 personas por año) - Indicador 5.3: Número de visitantes participantes en las rutas culturales. (Meta: 100 visitantes anuales)
	6. Facilitar el reconocimiento y valoración de los saberes y tradiciones de pueblos originarios locales.	- Indicador 6.1: Número de actividades colaborativas con comunidades indígenas. (Meta: 3 actividades anuales) - Indicador 6.2: Número de asistentes a ceremonias, talleres y actividades educativas. (Meta: 100 asistentes por año) - Indicador 6.3: Número de materiales educativos producidos sobre pueblos originarios locales. (Meta: 2 materiales por año)
	7. Proteger la expresividad cultural local por medio de la investigación, difusión, sostenibilidad y conservación de los patrimonios culturales pertenecientes al territorio comunal.	- Indicador 7.1: Número de expedientes creados en el marco del archivo cultural comunal (Meta: 1 expediente anual) - Indicador 7.2: Número de investigaciones o publicaciones sobre patrimonio local realizadas. (Meta: 1 publicación anual)

PROPUESTA INVERSIÓN MUNICIPAL Y DE GESTIÓN

El presupuesto que se presenta a continuación está calculado en consideración de que la oficina municipal de cultura ya solicitó el presupuesto 2025, motivo por el cual no se podría especular demasiado en torno a las actividades a realizar, sino más bien acotar la propuesta a los recursos solicitados, con una leve variación considerando que se trata de iniciativas nuevas solicitadas por la ciudadanía.

El presupuesto se presenta en relación a los objetivos, dado que es éste el fin último de la solicitud presupuestaria, cumplir o instalar ciertos objetivos.

Se presenta también el cálculo bajo el cual se hace la solicitud presupuestaria 2025, que si bien es muy austera, obedece a que considera sólo la inversión municipal, sin perjuicio de que por medio fondos concursables, auspiciadores o coordinación con otros programas ministeriales y municipales, se pueda complementar el financiamiento de las iniciativas. No obstante, se sugiere también metas posibles de gestión en base a fondos, por lo cual el plan de inversiones general considera tanto la inversión municipal, como la gestión de recursos externos para el cumplimiento de objetivos.

SOLICITUD PRESUPUESTARIA INICIAL 2025

Lineamiento	Objetivos	Monto 2025
I. Fomento al desarrollo cultural local	1.Promover el Acceso a expresiones artístico-culturales descentralizadas diversas y la Participación de todos los habitantes de la comuna.	\$6.000.000
	2.Estimular la formación en Gestión Cultural local.	\$2.000.000
	3.Estimular la Formación artística y creativa.	\$3.000.000
	4.Promover la divulgación y circulación de la producción artístico cultural local a nivel nacional e internacional.	\$5.000.000
II. Patrimonios culturales e identidades locales	5.Estimular la transmisión de los conocimientos tradicionales e historias locales tanto al interior de las comunidades como hacia los visitantes.	\$2.600.000
	6.Facilitar el reconocimiento y valoración de los saberes y tradiciones de pueblos originarios locales.	\$2.000.000
	7.ProtTEGER la expresividad cultural local por medio de la investigación, difusión, sostenibilidad y conservación de los patrimonios culturales pertenecientes al territorio comunal.	\$5.000.000
TOTAL		\$25.600.000

PROPUESTA DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑOS 2026-2028

Lineamiento	Objetivos	Monto 2025	2026	2027	2028
I.Fomento al desarrollo cultural local	1.Promover el Acceso a expresiones artístico-culturales descentralizadas diversas y la Participación de todos los habitantes de la comuna.	\$6.000.000	\$6.956.522	\$8.065.532	\$9.351.342
	2.Estimular la formación en Gestión Cultural local.	\$2.000.000	\$2.318.841	\$2.688.511	\$3.117.114
	3.Estimular la Formación artística y creativa.	\$3.000.000	\$3.478.261	\$4.032.766	\$4.675.671
	4.Promover la divulgación y circulación de la producción artístico cultural local a nivel nacional e internacional.	\$5.000.000	\$5.797.101	\$6.721.277	\$7.792.785
II. Patrimonios culturales e identidades locales	5.Estimular la transmisión de los conocimientos tradicionales e historias locales tanto al interior de las comunidades como hacia los visitantes.	\$2.600.000	\$3.014.493	\$3.495.064	\$4.052.248
	6.Facilitar el reconocimiento y valoración de los saberes y tradiciones de pueblos originarios locales.	\$2.000.000	\$2.318.841	\$2.688.511	\$3.117.114
	7.Proteger la expresividad cultural local por medio de la investigación, difusión, sostenibilidad y conservación de los patrimonios culturales pertenecientes al territorio comunal.	\$5.000.000	\$5.797.101	\$6.721.277	\$7.792.785
TOTAL		\$25.600.000	\$29.681.159	\$34.412.938	\$39.899.059

PLAN DE INVERSIONES GESTIÓN CULTURAL OFICINA CULTURA

La posibilidad de complementar los ingresos del Plan por medio de proyectos y programas de otros servicios públicos es siempre latente. La oficina de cultura municipal ha desarrollado una gestión destacada en esta materia a lo largo de los años, empero es importante considerar que estos fondos no se gestionan para el año de instalación, dado que debieron haber sido postulados en el año en curso.

En este sentido, la gestión de recursos iniciará el 2025, que como año de instalación será probablemente más desafiante, pero debiera consolidarse la gestión programática en los años siguientes. También se consideró intermitencias dado que la mayor parte de los fondos paralizan la postulación de continuidad mientras se está en ejecución.

A continuación, se sugiere una estructura de refuerzo programático por medio de fondos, principalmente fondos de cultura y FNDR para la línea Fomento, en el cual se sugiere postular las actividades de acceso a fondos regionales y las actividades formativas y de circulación a fondos ministeriales. El lineamiento patrimonios, por su parte, se sugiere abordarlo desde el Fondo del Patrimonio y en interconexión con otros programas municipales.

Lineamiento	Objetivos	2026	2027	2028
I.Fomento al desarrollo cultural local	1.Promover el Acceso a expresiones artístico-culturales descentralizadas diversas y la participación de todos los habitantes de la comuna.	2.000.000	2.000.000	2.000.000
	2.Estimular la formación en Gestión Cultural local.	2.000.000		2.000.000
	3.Estimular la Formación artística y creativa.		5.000.000	1.000.000
	4.Promover la divulgación y circulación de la producción artístico cultural local a nivel nacional e internacional.	1.000.000	1.000.000	1.000.000
II. Patrimonios culturales e identidades locales	5.Estimular la transmisión de los conocimientos tradicionales e historias locales tanto al interior de las comunidades como hacia los visitantes .			
	6.Facilitar el reconocimiento y valoración de los saberes y tradiciones de pueblos originarios locales.	1.000.000		2.000.000
	7.Proteger la expresividad cultural local por medio de la investigación, difusión, sostenibilidad y conservación de los patrimonios culturales pertenecientes al territorio comunal.	1.000.000		1.000.000
TOTAL		7.000.000	8.000.000	9.000.000

PALABRAS FINALES

La historia de políticas culturales y planificación en el área cultural ha significado una transición entre acciones dispersas, esporádicas e irregulares en la materia, a programas que están circunscritos a políticas nacionales, estrategias regionales y sus respectivos compromisos. Esto también ha significado darle mayor relevancia a la inversión presupuestaria en materia cultural, aunque entendemos que ésta es un área que sigue estando en desventaja con respecto a otras áreas del Estado.

Esta propuesta de actualización del PMC, viene a honrar un compromiso contraído entre la Asociación Chilena de Municipios y el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio en el 2011. La promesa constaba de 3 partes, un encargado de cultura capacitado en cada comuna, un plan de cultura inserto en el PLADECO y una inversión del 2% de los ingresos municipales en cultura.

En la consolidación de una política cultural comunal, como lo es el PMC de Puqueldón, es necesario preguntarnos cómo entendemos las políticas culturales, porque esto contribuye a que los actores involucrados en el diseño, ejecución y control de la política puedan tener un mayor dominio de la misma, en cuanto a su forma, función y contenido, los cuales pueden ser conservadores (mantener lo que hay) ó transformadores (mejorar lo que hay). En el proceso de participación de esta política comunal puntual, la ciudadanía se expresó claramente: entienden la política cultural como la garantía de acceso a un derecho, y por lo mismo lo que se levantó fue una serie de demandas, pero también de nuevos compromisos (el compromiso de asistir a las actividades, de tener delegados y en el fondo de participar de la vida cultural).

La forma, función y contenido que le asignan también fue clara: transformadora, hay que mejorar lo que hay. Los artesanos quieren mejores espacios de comercialización, los folcloristas quieren más apoyo para visitar otras latitudes, los NNA quieren mayor variedad en la programación cultural, y así sucesivamente cada segmento tiene sus demandas, pero por sobre todo tienen deseos de ser parte de algo, de sentirse incluidos, de ser reconocidos en sus labores respectivas.

Atender esas demandas de manera sencilla y austera, fue el desafío de este plan.

